

Clínica Jurídica de Memoria Histórica, mayo-junio de 2011

Esta clínica inicia su andadura durante el curso 2010-2011, los alumnos, previa capacitación jurídica a través del conocimiento de la Ley de la Memoria Histórica 52/2007, de 26 de diciembre, la normativa complementaria y los derechos de las víctimas y sus familiares, responderán a las consultas remitidas por la Oficina de Madrid de Atención a las Víctimas de la represión franquista.

El objetivo es, por un lado, FORMAR a los participantes en el manejo de los instrumentos jurídicos que permiten tramitar las solicitudes recibidas en la Oficina de Madrid de Atención a las Víctimas del franquismo, desde la atención e información sobre las ayudas y derechos de víctimas y familiares; y, por otro, INFORMAR contribuyendo, a través de la Universidad, a la educación, la sensibilización, la divulgación y el compromiso con los derechos humanos y la reparación de la Memoria Histórica en España, pensando en toda la sociedad y, fundamentalmente, en las nuevas generaciones.

Más información: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_derechos_humanos/clinica_juridica/clinica_de_memoria_historica

Clínica de educación inclusiva en España, mayo-junio de 2011

Se trata de otra de las nuevas clínicas que propone el Instituto de Derechos humanos Bartolomé de las Casas para el curso 2010-2011.

El objetivo es estudiar, a través del análisis de casos reales, los problemas que conlleva la efectiva protección en España del derecho de los niños, con y sin discapacidad, a una educación inclusiva.

El estudio supone atender al derecho a la educación inclusiva, su regulación legal, su protección administrativa y jurisdiccional y la realidad vivida por los niños con necesidades educativas especiales.

El trabajo permitirá, además de obtener conocimientos en práctica jurídica, formar a los estudiantes en la temática de los derechos de los niños con discapacidad y de manera más específica en la de la educación inclusiva.

Más información: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_derechos_humanos/clinica_juridica/educacion_inclusiva_espana

Clínica Jurídica “La enseñanza de los Derechos Humanos en la universidad española”,

1ª Edición, Duración: Febrero-Julio de 2011.

- . Plazo para presentar las [solicitudes](#) de inscripción: antes del 27 de enero.
- . Plazas convocadas: 10.
- . Créditos ECTS: 3.

En esta Clínica, los alumnos/as de los postgrados organizados por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid, tendrán como objetivo el análisis y, en su caso, la denuncia del cumplimiento o incumplimiento por parte de las Universidades del art. 3,5 del Real Decreto 1393/2007.

Art. 3,5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

“Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores”.

Las entidades implicadas en esta Clínica son: la Fundación Gregorio Peces-Barba Para el Estudio y Cooperación en Derechos Humanos , el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid y SOLCOM (Asociación para la solidaridad comunitaria de las personas con diversidad funcional y la inclusión social)

Más información: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_derechos_humanos/clinica_juridica/ensenanza_ddhh_universidad_espanola

Clínica de igualdad y no discriminación por razón de discapacidad.

Esta clínica constituye un paso más del Instituto Bartolomé de las Casas en su interés en el ámbito de la discapacidad, interés que abarca tanto la dimensión investigadora, como la de formación.

El objetivo de la clínica es familiarizar a los estudiantes con el Derecho relativo a la discapacidad y, específicamente, con los derechos de las personas con discapacidad.

El trabajo consiste en responder consultas sobre cuestiones remitidas a través del movimiento asociativo en este ámbito.

La actividad es tutelada por profesores especialistas en la materia. Durante este período los estudiantes han trabajado con Rafael de Asís Roig sobre [Pruebas de acceso al empleo público de las personas con discapacidad](#)

En marcha la [2ª Edición de la Clínica Jurídica "Igualdad y no Discriminación por razón de Discapacidad", curso 2010-2011](#)

Clínica jurídica Derechos Fundamentales en la Calle en colaboración con el Programa municipal de Convivencia del Ayuntamiento de Getafe

Se trata de un proyecto de innovación docente que lleva desarrollándose desde el Curso 04/05. Durante esta edición, la asignatura Teoría e Historia de los Derechos Humanos del Grado en Derecho, en los Campus de Getafe y Colmenarejo,- tras adquirir los conocimientos teóricos precisos y realizar dinámicas de enseñanza y aprendizaje en clase- desarrollan un programa de visitas a centros educativos de enseñanza secundaria de la zona para explicar a sus alumnos temas relacionados con los retos y desafíos que afectan en la actualidad a los derechos humanos.

Como tutores de estos alumnos actúan no sólo los profesores de la asignatura, sino también los alumnos de los Postgrados del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

En el caso de Getafe, la actividad se enmarca dentro del [Programa Municipal de Convivencia en los Centros Educativos](#)

El Proyecto, además, ha recibido una ayuda a la innovación docente de la Universidad Carlos III, como consecuencia de la cual se ha desarrollado la web <http://clinicajuridica.comoj.com/> y se están realizando estudios para obtener indicadores de satisfacción.

Clínica jurídica sobre Práctica de Aplicación del Sistema Universal de los Derechos Humanos, 5ª edición, apoyo a las últimas acciones legales de la Asociación Pro Derechos Humanos de España en la Audiencia Nacional, Duración: Febrero-junio de 2011.

En esta Clínica los alumnos del Máster en Derechos Fundamentales, organizado por el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, trabajan con el equipo legal de la APDHE en casos vivos que se están tramitando ante la Audiencia Nacional o en relación con cuyo seguimiento se ha pedido apoyo a la Asociación.

Para cerrar la Clínica se realizó un seminario final en el que los alumnos, tutelados por Carmen Lamarca y por Manuel Ollé, expusieron los resultados de su trabajo. Durante la presente edición, han destacado cuatro casos y se ha incorporado también el trabajo sobre los derechos económicos, sociales y culturales a través de un asesoramiento relativo al derecho a la salud.

Clínica jurídica sobre Práctica de Aplicación del Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos, 5ª edición Duración: Mayo-junio de 2011.

Durante el curso 2009/2010, los estudiantes que participaron en la Clínica colaboraron en el seguimiento del [Plan de Derechos Humanos](#), bajo la tutela de Miguel Ángel Ramiro.

En el seminario final, los estudiantes presentaron sus [conclusiones](#) a propósito de los principales aspectos destacables y puntos críticos del plan.

En marcha la edición del curso 2010-2011 de esta Clínica Jurídica

[Más información](#)

Clínica de Sistema Interamericano, 5ª edición, desarrollo del trámite y de investigaciones de casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Duración: Mayo-junio de 2011.

Con esta actividad se pretende familiarizar a los estudiantes en el uso práctico del Sistema Interamericano de Derechos Humanos mediante el trabajo con casos reales. Esta Clínica se desarrolla en colaboración con Felipe González Morales.

En el contexto de esta Clínica los alumnos/as han trabajado sobre diversos casos, efectuando investigaciones y preparando documentos al respecto. Los aspectos más destacables de los memorandos realizados se presentaron en el seminario de final de curso.

Durante este curso, las cuestiones abordadas han versado desde temas de derechos civiles y políticos, hasta cuestiones relacionadas con derechos sexuales y reproductivos.

[Más información](#)

Clínica de Educación en Derechos Humanos, 5ª edición, febrero-junio de 2011.

Esta clínica, desarrollada en el contexto del Máster en Derechos Fundamentales que organiza el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, tiene como objetivo familiarizar a los estudiantes con las técnicas didácticas propias de la enseñanza informal de derechos fundamentales fuera de entornos jurídicos, a través de dos tipos de actividades:

- 1) Preparación e impartición de un Seminario de formación en derechos fundamentales para agentes de la sociedad civil.
- 2) Colaborar con los profesores y tutores de la Clínica de Derechos Fundamentales en la Calle de las Licenciaturas en Derecho y Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid. Ignacio Campoy ha asumido la dirección del trabajo.

Desde su 4ª edición, la Clínica de Educación se ha vinculado con la Clínica Legal para personas con VIH/sida, y el trabajo final de los estudiantes, tutelados por Mª del Carmen Barranco, consiste en la impartición de un taller de capacitación para prevenir y enfrentar la discriminación, dirigido a personas con VIH/sida, miembros de ONG y profesionales que desempeñan su actividad en este ámbito.

Durante el curso 2009-2010, el taller tuvo lugar el 23 de junio, con el título Portadores de dignidad y se estructuró en tres bloques temáticos: [Derechos Humanos y VIH](#) , [La identificación de la discriminación por razón de VIH](#)

y

[Herramientas para afrontar la discriminación por razón de VIH](#)

.

En marcha la edición del curso 2010-2011 de esta Clínica. [Más información](#)

Clínica Legal para personas con VIH/Sida. Enero-Diciembre 2011.

Se trata de un proyecto desarrollado por el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” en colaboración con la Coordinadora Estatal de VIH-sida, CESIDA, subvencionado por el Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Plan Nacional del Sida, que lleva desarrollándose desde 2007.

El programa se articula sobre tres ejes: asesoramiento, formación y acción. Además de ofrecer asistencia y asesoramiento jurídico a personas con VIH, se han desarrollado experiencias docentes en las titulaciones de Derecho y Comunicación Audiovisual e informes jurídicos que sirven de fundamento para las reivindicaciones de la entidad.

En el marco del programa de la Clínica Legal para personas con VIH, los estudiantes de Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III presentaron un proyecto que fue [editado](#) por CESIDA como base para su campaña “

[Sal de dudas](#)

”. Otros de los resultados de esta Clínica son la “ [Guía de capacitación legal](#) ” y diversos informes, como el relativo a los

[Aspectos Jurídicos del Acceso a los Tratamientos para la Lipodistrofia asociada al VIH/Sida](#)

, elaborado por José Vida; o el Informe sobre el

[Acceso de las Personas con VIH a los Tratamientos de Reproducción Humana Asistida](#)

En el marco de la Clínica se han atendido además, en este año, alrededor de 60 consultas y se han realizado diversos informes, entre los que destacan el relativo a LAS PRESTACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE (desde la perspectiva de las personas infectadas por el virus VIH) Y SU COMPATIBILIDAD CON EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL y el referido a las implicaciones jurídicas, económicas y éticas que tiene el cambio de un tratamiento farmacológico basado en combinaciones de antirretrovirales a dosis fijas (CADF) por los componentes de dichas combinaciones.

Clínica jurídica en el ámbito de los derechos humanos y ciudadanía.

Inserta en el programa de educación Clínica de la Facultat de dret de la Universitat de València, la clínica jurídica en el ámbito de los derechos humanos y ciudadanía, dirigida por la profa. Ruth M. Mestre i Mestre cuenta con dos proyectos que se desarrollan en colaboración con la Càtedra Isabel de Villena de drets humans i protecció de grups vulnerables (Laboratorio HURI-AGE, Consolider-Ingenio 2010).

El SAPET es un proyecto de atención a los estudiantes extranjeros de postgrado de la Universitat de València. Se trata de un servicio prestado y gestionado por estudiantes de los últimos años de Derecho, que han recibido formación específica en materia de derechos de los

extranjeros y en concreto, la relativa al régimen de estudiantes. Desde el SAPET, los estudiantes de derecho realizan funciones de acompañamiento y realización de trámites para estudiantes de postgrado de terceros países, como la renovación de la autorización de residencia por estudios, la tramitación de la tarjeta sanitaria o el cambio de tipo de autorización por una de residencia y trabajo... En ese sentido, durante el curso 2009-2010 se han sentado las bases para el funcionamiento del servicio: se ha realizado un curso de formación con 8 estudiantes y se está elaborando una guía para la atención. El SAPET empezará a funcionar plenamente durante el curso 2010-2011, en el que está previsto continuar con los programas de formación.

El otro proyecto está trabajando sobre la posibilidad de presentar una queja individual ante el Comité de derechos humanos de Naciones Unidas en un caso presentado a la Clínica por una asociación. Entre el trabajo previsto para el curso próximo está realizar seminarios de formación para la presentación de las quejas.